



SUBDIRECCIÓN RECURSOS HUMANOS

BASES DEL LLAMADO A PRESENTACIÓN DE ANTECEDENTES CARGO PSICOLOGO ADULTO

Las presentes bases responden a las directrices establecidas en el Código de Buenas Prácticas Laborales, las Normas de Aplicación General de la Dirección Nacional del Servicio Civil y la Política de Gestión y Desarrollo de las Personas del Servicio de Salud Arica. Además, cumplen con asegurar que los métodos y procedimientos del proceso de selección estén sustentados en la no discriminación, en la paridad de género, la idoneidad y en los méritos de los y las postulantes.

I.- IDENTIFICACION DEL CARGO

Nombre del Cargo	Psicólogo/a Adulto 44 horas
Número de Cargos Disponibles	1
Estamento	Profesional
Grado Funcionario	Grado 16° Contrata
Renta Bruta	\$ 1.175.741
Unidad y lugar de Desempeño	Essma Sur, Vicuña Mackenna 630
Jefatura Directa	Coordinador/a Essma Sur
Jefatura Superior de la Unidad	Jefe/a Subdepartamento de Salud Mental

II. OBJETIVO DEL CARGO

Brindar atención psicológica a los usuarios/as, que presenten patologías de salud mental, formando parte de un equipo interdisciplinario y apoyando la labor del CSMC norte/ ESSMA sur.

III. FUNCIONES PRINCIPALES

Función o Tarea	Periodicidad
Realizar consultas de salud mental a usuarios y sus familias.	Diaria
Agendar y cambiar estados de atenciones de usuarios/as en AGEMED.	Diaria
Realizar psicoterapia individual a usuarios/as.	Diaria
Registrar atenciones diarias, evolución en ficha personal (con timbre y firma) y cartolas.	Diaria
Participar en evaluaciones integrales a usuarios/as derivados del Sistema de Salud.	Semanal
Realizar psicoterapia grupal a usuarios/as y familias	Semanal
Participar en reuniones clínicas de análisis de casos y técnicas.	Semanal
Elaborar y ejecutar el plan de tratamiento psicológico.	Semanal
Realizar rescates a usuarios/as.	Semanal
Realizar registro estadístico mensual (REM) de atención de usuarios/as.	Mensual
Participar y/o elaborar el autocuidado de equipo.	Mensual
Realizar actividades comunitarias en promoción y prevención de salud mental.	Trimestral
Confeccionar informes integrales de usuarios que postulan a Hogar o Residencia Protegida	Según requerimiento
Participar Consultorías en Atención Primaria de Salud	Según requerimiento
Realizar visitas de salud mental a los usuarios y familia.	Según requerimiento
Realizar informes solicitados por Tribunales.	Según requerimiento
Realizar psicodiagnóstico clínico a usuarios/as.	Según

	requerimiento
Realizar intervenciones psicosociales con personas usuarias en la comunidad	Según requerimiento
Encargado/a de supervisar y/o controlar línea programática designada por la Jefatura Directa	Según requerimiento
Encargado/a de apoyar y asesorar a los Clubes de Integración Social.	Según requerimiento
Cumplir obligaciones funcionarias (Título III, DFL 29 del Estatuto Administrativo)	Según requerimiento
Otras funciones o tareas que le asigne su jefatura directa.	Según requerimiento

IV. REQUISITOS FORMALES DE EDUCACIÓN, EXPERIENCIA Y ENTRENAMIENTO

4.1. Nivel Educacional Mínimo Requerido:

E. Básica		E. Media		F. Técnica		F. Profesional	X
-----------	--	----------	--	------------	--	----------------	---

4.2. Título(s) Requerido(s) /Área (s) de especialización: (DFL N° 2/2017):

Título de: Psicólogo/a

Alternativamente

Título Profesional de una carrera de, a lo menos, ocho semestres de duración, otorgado por una Universidad o Instituto Profesional del Estado o reconocido por éste o aquellos validados en Chile de acuerdo a la legislación vigente

4.3. Post Título o Post Grado Deseable:

Diplomado		Magíster		Doctorado		No requerido	X
Área:							

4.4. Conocimientos Específicos deseables:

Tema	Deseable	Excluyente
Modelos de intervención Comunitaria en salud	X	
Psicopatología y psiquiatría	X	
Salud Pública	X	
Discapacidad psíquica	X	
Conocimiento en clínica	X	
Conocimiento de programas computacionales en nivel medio	X	

4.5. Experiencia Laboral excluyente:

Años de experiencia requeridos	2 años
--------------------------------	--------

V. OTRAS CARACTERÍSTICAS DEL CARGO

	Si	No	Especificar
Manejo de Dinero		X	
Manejo de Información Confidencial	X		Información sobre pacientes, fichas clínicas, informes, etc.
Manejo de Materiales	X		Test y batería psicológica.
Manejo de Herramientas		X	
Manejo de Equipos	X		Computador de escritorio, impresora.
Requiere desempeño en Gran Altitud Geográfica. (igual o superior a los 3.000 msnm e inferior a 5.500 msnm)	X		Según Requerimiento.
Puesto de trabajo se encuentra calificado como Trabajo Pesado, según Ley N° 19.404		X	
Puesto de trabajo ha tenido calificaciones de enfermedad profesional por parte de Organismo Administrador Ley 16.744		X	
Riesgos asociados al cargo	X		Físicos y psicosociales (desajustes conductuales, descompensaciones de usuarios, familias, y otros). Posible desgaste intelectual y/o psíquico, (no calificado).
Uso de elementos de protección personal	X		Silbato, alarma de emergencia. Bloqueador solar.

VI. DEFINICION DE CLIENTES

Internos		Externos	
1.	Coordinadora de Centro Salud Mental Comunitaria Norte/ Essma Sur	1.	Personas usuarias y familias
2.	Equipo de salud mental Centro Salud Mental Comunitaria Norte/Essma Sur	2.	Comunidad
3.	Servicio de Salud Arica	3.	Tribunales
4.		4.	Instituciones del sector e intersector
5.		5.	Servicio de Psiquiatría Hospital Dr. Juan Noé Crevani

VII. COMPETENCIAS PARA EL CARGO

Importante:

Nivel 1: Se requiere nivel de desarrollo básico de la competencia

Nivel 2: Se requiere nivel de desarrollo avanzado de la competencia.

Nivel 3: Se requiere nivel de desarrollo superior de la competencia.

Para mayor información, consultar diccionario de competencias SSA basado en la estrategia de Redes Integradas de los Servicios de Salud (RISS)

Competencias	Nivel de dominio deseable para el cargo		
	1	2	3
Atención de salud centrada en la persona: Capacidad de actuar escuchando y entendiendo a sus usuarios(as) interno(as) o externo(as), valorando sus requerimientos y necesidades. Brinda soluciones o respuestas efectivas a sus expectativas, mediante una prestación de servicios oportuna, cordial y de calidad.			X
Comunicación asertiva y empática: Ser capaz de escuchar y de expresarse de manera clara y directa. Implica la disposición a ponerse en el lugar de su interlocutor(a), mostrando directamente que se comprenden sus pensamientos, emociones y/o sentimientos. Es la capacidad de escuchar, hacer preguntas y expresar conceptos e ideas claves de forma efectiva. Incluye la capacidad de comunicar por escrito con concisión y claridad.			X
Proactividad y empoderamiento: Es la habilidad de direccionar los objetivos de desempeño para definir las responsabilidades personales correspondientes, valorando sus propias capacidades y las de sus colaboradores(as).		X	
Organización, planificación y seguimiento: Determinar eficazmente las metas y prioridades de su tarea/área/proyecto, definiendo la acción, los plazos y recursos requeridos. Incluye la instrumentación de mecanismos de seguimiento y verificación de la información.		X	
Orientación a la eficiencia: Lograr los resultados esperados haciendo uso racional de los recursos disponibles. Implica el cuidado de los recursos públicos, materiales y no materiales, buscando minimizar los errores y desperdicios.		X	
Trabajo colaborativo: Colaborar con otros, compartiendo conocimientos, esfuerzos y recursos, en pos de objetivos comunes. Implica alinear los propios esfuerzos y actividades con los objetivos del equipo o grupo de trabajo.		X	
Liderazgo: Es la habilidad necesaria para orientar la acción de los colaboradores en una dirección determinada, fijando objetivos, transmitiendo valores, entregando retroalimentación, e integrando las diversas opiniones para cumplir con las metas de su área.		X	

VIII. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DEL CARGO

Competencias	Nivel de dominio deseable para el cargo		
	1	2	3
Probidad: Actuar de modo honesto, leal e intachable. Implica subordinar el interés particular al interés general o bien común.			X
Adaptación al Cambio: Aceptar los cambios del entorno organizacional, modificando la propia perspectiva y comportamiento. Implica poseer la flexibilidad y disposición para adaptarse en forma oportuna a nuevos escenarios.		X	

1. REQUISITOS DE POSTULACIÓN:

Para ingresar a la Ley 18.834, Administración del Estado será necesario cumplir los siguientes requisitos:

- a) Ser ciudadano;
- b) Haber cumplido con la ley de reclutamiento y movilización, cuando fuere procedente; acreditado mediante la presentación del certificado original válido para dichos fines, emitido por la autoridad competente.
- c) Tener salud compatible con el desempeño del cargo; se acreditará mediante certificación entregada por el Servicio de Salud. Certificado que será emitido una vez que la persona seleccionada acepte el cargo.
- d) Haber aprobado la educación media y poseer el nivel educacional o título profesional o técnico que por la naturaleza del empleo exija la ley; mediante la presentación de fotocopia simple del certificado respectivo, el cual deberá presentar el original, en caso de ser nombrado en el cargo, en el momento que lo acepte.
- e) No haber cesado en un cargo público como consecuencia de haber obtenido una calificación deficiente, o por medida disciplinaria, salvo que hayan transcurrido más de cinco años desde la fecha de expiración de funciones.
- f) No estar inhabilitado para el ejercicio de funciones o cargos públicos, ni hallarse condenado por crimen o simple delito.

2. ANTECEDENTES DE POSTULACIÓN

2.1. Inicio del Proceso:

Las bases del proceso de selección se publicaran en página web www.empleospublicos.cl a contar del 16 de abril de 2021. Además se encontrarán disponibles en la página Web del Servicio, <https://www.saludarica.cl/trabaja-con-nosotros/>

La recepción de antecedentes se extenderá desde el 16/04/2021 hasta el día 27/04/2021, ambas fechas inclusive, en <http://www.empleospublicos.cl>

2.2.- Antecedentes Requeridos

Para poder postular al presente Llamado de Antecedentes, el interesado/a deberá presentar al momento de la postulación los siguientes documentos mínimos exigidos por Empleos Públicos:

- a) Currículum Vitae en formato libre
- b) Certificado de título de acuerdo a lo solicitado.
- c) Certificados que acrediten estudios de Especialización, Post-títulos o Capacitación (con nota de aprobación y horas de realización), según corresponda a los requisitos del cargo al que postula.
- d) Certificados firmado y timbrado que acrediten experiencia laboral, de a lo menos el tiempo señalado en el punto 4.5. Este Certificado deberá ser emitido por las correspondientes Oficinas de Personal o Recursos Humanos.

Los/las funcionario/as que se desempeñen en el Servicio de Salud Arica, que deseen postular, deberán presentar todos los antecedentes señalados, en igualdad de condiciones con los/las demás postulantes.

Aquella postulación que no acompañe alguno de los antecedentes individualizados anteriormente quedará fuera del proceso.

2.3.-. Postulantes que presenten alguna discapacidad que les produzca impedimento o dificultades en la aplicación de los instrumentos de selección que se administrarán, deberán informarlo en su postulación, para adoptar las medidas pertinentes, de manera de garantizar la igualdad de condiciones a todos los postulantes que se presenten en este concurso.

3. FACTORES DE EVALUACION

Evaluación Curricular
Evaluación Psicolaboral
Entrevista Personal y Técnica

La Comisión deberá definir un puntaje mínimo para el proceso de evaluación curricular, que cada postulante deberá alcanzar para ser considerado idóneo(a).

4. CALENDARIZACIÓN DEL PROCESO

Fase	Fechas
Postulación	
Difusión y Plazo de Postulación en www.empleospublicos.cl	16/04/2021-27/04/2021
Selección	
Proceso de Evaluación y Selección del Postulante	28/04/2021-13/05/2021
Finalización	
Finalización del Proceso	14/05/2021-17/05/2021

Nota: El calendario puede sufrir modificaciones en alguno de sus hitos según el desarrollo del proceso.